

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00017548

Al 1 de ENERO - 31 de DICIEMBRE 1.997

Expediente No.

5767

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990251371001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIA DE TEJIDOS ECUATORIANOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

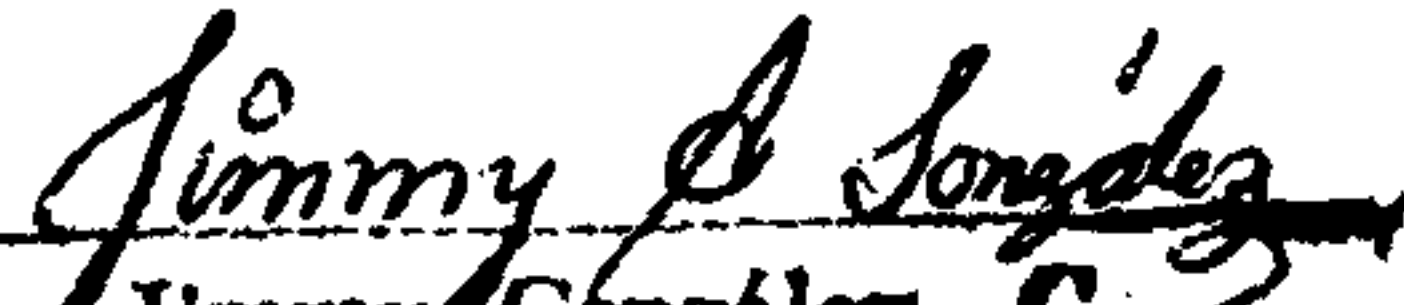
DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	CRUZ GRANDA EDUARDO	ECUAT	090207613		-	600	600.000
2	CRUZ GRANDA FANNY	ECUAT	1702755131		-	400	400.000
3	GONZALEZ CRUZ JIMMY	ECUAT	090595261		-	850	850.000
4	ROBATINO MARIA ELENA	ECUAT	0908692760		-	100	100.000
5	ROBATINO GATO HUMBERTO	ECUAT	091079711		-	50	50.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL

2'000.000

INDUTESA


Jimmy González
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 31 de DICIEMBRE 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL